

## POLÍTICA DE INVERSIÓN Y DATOS PRINCIPALES

El interés técnico garantizado al Plan en la capitalización de las aportaciones variará cada año, siendo el que en cada momento establezca la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, del Ministerio de Economía y Competitividad, para el cálculo de la provisión de seguros de vida, que para el ejercicio 2023 será el 0,58%, resultado de detracer el 1,30% al interés máximo establecido por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones correspondiente al año 2023, fijado en el 1,88%.

Nivel de Riesgo: Bajo.

### DATOS DEL PLAN

**Fecha de Constitución:** Diciembre 2001  
**Modalidad:** Empleo  
**Gastos Administración:** 1,30%  
**Garantía Interna año 2023 (neta):** 0,58%

### DATOS DE LA ENTIDAD

**Denominación:** GENERALI Empleo, EPSV  
**Registro EPSV:** 234-B  
**Auditores:** Ernst & Young  
**Entidad Depositaria:** BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES  
**Entidad Gestora:** Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros  
**Patrimonio total a 31/12/2023:** 9.064.142,45 €

## RENTABILIDADES

### RENTABILIDADES (\*) HISTÓRICAS DEL PLAN

Periodo	% Acumulado	TAE
12 meses	2,99%	2,99%
3 años	9,40%	3,04%
5 años	16,90%	3,17%
10 años	41,52%	3,53%

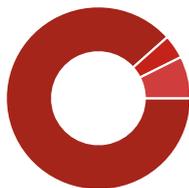
### EVOLUCIÓN DE RENTABILIDADES (\*) ANUALES

Periodo	Rentabilidad Anual
2016	3,76%
2017	3,53%
2018	3,77%
2019	3,43%
2020	3,31%
2021	3,04%
2022	3,09%
2023	2,99%

(\*) Las rentabilidades históricas no garantizan ni determinan rentabilidades futuras.

## COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO Y PRINCIPALES VALORES

### COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO



■ RF **88,39%**  
 ■ RV **4,20%**  
 ■ AM **7,41%**

Duración de la Renta Fija y de los Activos Monetarios: 4,81 años

### EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO

Fecha	Patrimonio
31/12/2016	6.495.314 €
31/12/2017	6.920.062 €
31/12/2018	7.169.346 €
31/12/2019	7.454.252 €
31/12/2020	7.976.713 €
31/12/2021	8.524.236 €
31/12/2022	8.793.625 €
31/12/2023	9.064.142 €

### PRINCIPALES VALORES (\*\*)

**Renta Fija:** SPGB 5.9 07/30/26, SPGB 0.7 04/30/32, SPGB 0 1/2 04/30/30, SPGB 5 3/4 07/30/32, SPGB 4.65 07/30/25, MADRID 1.773 04/30/28, KSA 2 07/09/39, REPHUN 0 1/2 11/18/30, EUROPEAN INVT BK 0 1/2 01/15/27, BECTON DICKINSON 1.213 02/12/36, MRDGF 2 1/4 04/11/29, MCD 1 1/2 11/28/29, BPCE 3 1/2 01/25/28, BANQ FED CRD MUT 0 5/8 02/21/31, CAIXAB 0 7/8 10/28/27, FIDELITY NATIONA 1.1 07/15/24,

(\*\*) Descripción adaptada a la nomenclatura de Bloomberg.



## **HECHOS RELEVANTES**

La gestión de los activos financieros de las pólizas del fondo está contratada, al amparo de lo previsto en el artículo 86.1 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, con la entidad de inversión denominada Generali Insurance Asset Management, S.p.A. Società di Gestione del Risparmio que, debido a una operación societaria, desde el 1 de enero de 2024 pasa a denominarse Generali Asset Management S.p.A. Società di Gestione del Risparmio.

Adicionalmente, en relación al apartado "POLITICAS RELATIVAS A LOS FACTORES DE SOSTENIBILIDAD ASG EN LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN" de la Declaración de Principios de Inversión, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, este producto financiero no tiene en cuenta las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.

No obstante, Generali, en su compromiso por avanzar hacia un desarrollo sostenible y con el objeto de dar una respuesta de calidad conforme a la regulación vigente y a sus expectativas de compromiso con el medioambiente, la sociedad y la buena gobernanza, tiene como objetivo analizar y valorar las principales incidencias adversas en las decisiones de inversión de este producto financiero, una vez que se hayan establecido internamente los procesos de gestión necesarios y adoptado determinadas acciones para mitigar los principales impactos adversos identificados del producto en cuestión.

Según lo previsto en el artículo 50 del Decreto 203/2015, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/2012, reguladora de las EPSVs, el Socio Ordinario tiene a su disposición en la web pública de Generali Seguros "www.generali.es" el Reglamento del Plan y los Estatutos de la Entidad, así como demás información a facilitar según la citada normativa.

El Socio ordinario podrá acceder a los certificados financieros fiscales dándose de alta en <https://www.generali.es> en Mi Generali o descargándose la APP de Mi Generali.

Si usted desea podrá solicitar en cualquier momento esta documentación en cualquiera de nuestras sucursales o solicitar por escrito que esta documentación le sea remitida mediante documentación escrita de remisión individualizada.